Salto del Guaira, 29 de Noviembre de 2010.

Señora:
Ma. Cristina Villalba de Abente
Gobernadora del XIV Departamento de Canindeyú
PRESENTE

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

LCO N° 13/2010 ***ADQUISICION DE EQUIPOS DE SALUD ID N°*: 193529**

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dispone que el informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

En representación del Comité de Evaluación nos, dirigimos a usted, a efecto de emitir Dictamen e informarle que se ha realizado en fecha 29/11/2010 a las 10:30 hs. del acto de apertura de sobres del Llamado **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE SALUD"**, por la modalidad de Concurso de Oferta, participando de la apertura los funcionarios nombrados para el efecto: Arq. Porfiria Fariña, Lic. Néstor Ariel Araujo y Sr. Carlos Centurión.

Compareciendo en fecha indicada para la apertura de oferta las empresas: **IMESE S.A, SOLUMEDIC, STEVENS S.A, SUMINISTROS MEDICOS S.R.L**

1-) ***Se Procedió a la apertura contando con la presentación de 4 (cuatro) ofertas pertenecientes a la siguientes firmas:***

1. **IMESE S.A.**: presenta una oferta por el monto total de guaraníes **399.900.000** *(trescientos noventa y nueve millones novecientos mil)*
2. **SOLUMEDIC**: .: presenta una oferta por el monto total de guaraníes **194.330.400** *(ciento noventa y cuatro millones trescientos treinta mil cuatrocientos)*
3. **STEVENS S.A**: presenta una oferta por el monto total de guaraníes **355.300.00** *(trescientos cincuenta y cinco millones trescientos mil)*
4. **SUMINISTROS MEDICOS S.R.L** presenta una oferta por el monto total de guaraníes **145.000.000** *(ciento cuarenta y cinco millones)*

*2 – **Verificación de las Documentaciones Presentadas.***

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61**, se cotejan si sus ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el anexo del llamado:

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

Documentos Solicitados	IMESE S.A	SOLUMEDIC	STEVENS S.A	SUMINISTROS MEDICOS
El formulario de la oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Calidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Carta Autorización del Fabricante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple de Cedula de Identidad del Firmante de la oferta (propietario o representante legal)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple de la Cedula Tributaria(constancia de Inscripcion en el registro unico del contribuyente)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a lo establecido en al Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "3", se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimento con otros requisitos de licitación.

3 – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

Gobernación del XIV Dpto. de Canindeyú
Secretaría Administrativa y Financiera
Av. Mariscal López e/De las Residentas
Telefax: 046-242311/242394
Salto del Guairá, Py.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO: ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS
MODALIDAD: CONCURSO DE OFERTA

			IMESE S.A			STEVENS S.A			SOLUMEDIC			SUMINISTROS MEDICOS		
CANT.	DESCRIPCION	U.M	Marca	P. UNIT. IVA INCL.	P. TOTAL	Marca	P. UNIT. IVA INCL.	P. TOTAL	Marca	P. UNIT. IVA INCL.	P. TOTAL	Marca	P. UNIT. IVA INCL.	P. TOTAL
1	ECOGRAFO	Unidad	ESAOTE	399.900.000	399.900.000	MEDISON ACCUVIX V10	355.300.000	355.300.000	GE	194.330.400	194.330.400	MINDRAY	145.000.000	145.000.000
TOTAL					399.900.000			355.300.000			194.330.400			145.000.000

A nº 6

Durante el análisis de los documentos presentado por los oferentes, analizando las ofertas de las distintas empresas se detecta que la oferta de ***SUMINISTROS MEDICOS S.R.L***, no CUMPLE, con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, por la tanto el comité elimina su oferta por no cumplir con lo que establece el **Art.60 inciso 5**

A continuación se analiza la segunda oferta ***SOLUMEDIC.*** la misma presenta todos los documentos sustanciales requeridos y especificaciones técnicas establecidas en el PBC

A continuación se analiza la tercera oferta ***STEVENS S.A.*** presenta su oferta con un monto por demás superior al presupuesto correspondiente al llamado, la misma presenta todos los documentos sustanciales requeridos y especificaciones técnicas establecidas en el PBC.

A continuación se analiza la cuarta oferta ***IMESE S.A.*** presenta su oferta con un monto por demás superior al presupuesto correspondiente al llamado, la misma presenta todos los documentos sustanciales requeridos y especificaciones técnicas establecidas en el PBC.

Por lo tanto, por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2051/03de Contrataciones Públicas y su decreto Reglamentario en su Art. 63"criterios de Adjudicación" que dice, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.
2. Tenga las calificaciones y Capacidades necesarias para ejecutar el contrato.
3. Presenta el precio evaluado como el más bajo.

En Base a lo expuesto en el presente informe, el comité de Evaluación recomienda adjudicar a:

SOLUMEDIC por un monto de **194.330.400(**ciento noventa y cuatro millones trescientos treinta mil cuatrocientos)

Por ser las ofertas más ventajosas para la institución, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos.

Es nuestro Dictamen.

Arq. Porfiria Fariña
Miembro comité de evaluación

Carlos Cesar Centurión V.
Miembro comité de evaluación
Encargado de la U.O.C

Lic. Néstor A. Araujo
Miembro comité de evaluación

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay